

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Madrid, a 26 de febrero de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "Ley de los Mercados de Valores"), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. (la "Sociedad" o "EIDF") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 23 de febrero de 2024, la Sociedad ha procedido a ejecutar el contrato de compraventa de pagarés y amortizarlos anticipadamente por un importe de 3.800.000 euros.

El contrato fue firmado entre la Sociedad y Prosol Energía el pasado 28 de diciembre y preveía un período máximo de 60 días hasta su ejecución en el mercado.

En el mismo acto Prosol Energía firmó con la Sociedad un contrato de préstamo participativo convertible por un importe de 3.500.000 euros en los mismos términos que los comunicados el pasado 26 de diciembre de 2023.

Esta operación reduce el endeudamiento de la Sociedad y refuerza sus fondos propios.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Fernando Romero Presidente del Grupo EIDF